

PUERTO RICO CAMINO A LA ESTADIDAD FEDERADA COMENTARIOS EN TORNO A UN LIBRO*

Por: *Idsa E. Alegría Ortega*

En un país como Puerto Rico, cuya situación política no está resuelta, es natural el debate sobre la necesidad de resolver el status político o sobre la posible solución al mismo. Un ejemplo de esta situación es el libro escrito por el Grupo de Investigadores Puertorriqueños, *Breakthrough From Colonialism: An Interdisciplinary Study of Statehood*.

Durante la década del '80 la discusión en torno a la cuestión política de la Isla vuelve a ser álgida y dentro de esa discusión se insertan los defensores de la anexión total a Estados Unidos o los defensores de la estadidad federada.

La "nueva generación" de anexionistas se diferencia de la "vieja generación" en que no pierden tiempo para impulsar su proyecto político. El "*Superando el Colonialismo*", está dedicado a un representante de esa "nueva generación", el ex-gobernador de Puerto Rico, Carlos Romero Barceló. Este se distingue por haber cifrado sus esperanzas de conseguir la estadidad federada para la Isla, ejerciendo presión electoral desde Puerto Rico y no en la presión impositiva desde Washington. De hecho, el apoyo electoral al anexionismo en las últimas décadas es una de las motivaciones para realizar este abarcador estudio.

* Grupo de Investigadores Puertorriqueños, Inc. 1984. *Breakthrough from Colonialism: An Interdisciplinary Study of Statehood*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico. (La Dra. Alegría Ortega se desempeña como profesora en el Depto. de Ciencias Sociales General de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.)

El libro *Superando el Colonialismo* se divide en cinco partes autónomas. La primera aborda la experiencia histórica específica de las trece colonias hasta la ratificación de la Constitución Federal. La segunda narra la experiencia histórica del proceso de anexión de los 37 estados. La tercera describe las bases del modelo norteamericano de la estadidad: bases constitucionales, los términos de la admisión, la representación congresional, y la distribución de las bancas en el Congreso. La cuarta parte reseña el proceso de admisión tomando en consideración: los mandatos de los ciudadanos según señalados en plebiscitos o referéndums, los deficientes métodos de admisión a la Unión, las respuestas congresionales para la admisión de nuevos estados y los issues esgrimidos por las partes (Congreso, partidos políticos, etc.) a favor y en contra de la estadidad federada. La quinta parte expone la situación de Puerto Rico en la década del 1980 y el significado de la estadidad federada para la Isla.

Los autores específicamente manifiestan su apoyo a la anexión de Puerto Rico a Estados Unidos por lo cual limitan su investigación a estudiar dicha alternativa y no se ven precisados a realizar análisis comparativos con las otras soluciones a la condición política de Puerto Rico: independencia y libre asociación. Es pertinente señalar que los autores parecen rechazar la alternativa de Estados Libre Asociado, como posible solución final al status de la Isla.

Una de las ventajas del libro es que realiza un resumen del carácter jurídico del proceso de estadidad estado por estado. En este sentido los autores integran información usualmente dispersa relacionada con el proceso de admisión a la Unión norteamericana. Para lograrlo examinan las actas de las legislaturas y del Congreso, los debates congresionales, la compilación de leyes de los estados y la historia de los estados. Toda esa información es útil para el comienzo de un estudio interdisciplinario sobre la estadidad federada. Sin embargo, se hace necesario en los análisis políticos sobrepasar el tipo de enfoque jurídico-político y abundar en otros aspectos como son los problemas económicos, la lucha de clases y, las estrategias político-militares, desarrolladas en este caso por el naciente estado americano, para la anexión de los territorios. Es importante considerar todo lo anterior si se realiza un estudio con un enfoque interdisciplinario como exponen constantemente los autores del libro y, si se pretende abarcar una extensión tan amplia de la historia norteamericana.

En este ensayo es imposible entrar en el análisis de todos los factores que inciden en la situación política, social y económica no sólo de Estados Unidos sino también de Puerto Rico. Además resulta inadecuado discutir el libro capítulo por capítulo, por lo que nos limitaremos solamente a señalar algunos de los temas, a nuestro juicio, más controversiales.

El estudio realizado por el grupo de Investigadores Puertorriqueños parte de la premisa de que la integración o la estadidad federada es un mecanismo de descolonización. Esta premisa requiere a nuestro juicio, una profunda discusión teórica. La discusión debe necesariamente entrar en materia de Derecho Internacional contemporáneo y en la discusión de las Resoluciones aprobadas en la Organización de las Naciones Unidas sobre la descolonización. Entre estas están la 1514 (XV), conocida como la Carta Magna de la Descolonización, la 1541 (XV), relativa a los principios guías para la descolonización, así como las resoluciones aprobadas por el Comité de los 24 y por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas relativas a Puerto Rico.

El Principio IX de la Resolución 1541 (XV) es el relativo a las condiciones necesarias para la integración de un territorio dependiente a su antigua metrópoli. Este principio señala explícitamente lo siguiente: "el territorio integrado deberá haber alcanzado un grado avanzado de autonomía". Dicha autonomía debe haber sido practicada previamente a la integración. Sólo mediante el ejercicio de esa autonomía previa la población del territorio dependiente puede ejercer en plena libertad su opción de integración.

La Interpretación del Principio VII de la Resolución 1541 (XV), referente a la forma de descolonización mediante la libre Asociación a otro estado independiente, excluye la alternativa de estado federado, según los términos de la Constitución de Estados Unidos. Esto es así porque la Constitución norteamericana elimina la posibilidad de secesión para los estados miembros (el poder modificar su propio estatuto). Por otro lado la descolonización no es solamente un proceso político, sino que en el análisis del mismo no se deben olvidar los criterios sociológicos y económicos envueltos.

Desde la perspectiva histórica, el libro no expone en su justa perspectiva la situación del poblador indígena nativo del territorio norteamericano, al ver la conquista del Oeste sólo como parte del proceso evolutivo de la democracia americana. En el proceso de colonización y expansión, los ingleses expoliaron y sojuzgaron a los nativos del territorio. En apoyo a esta posición está la afirmación del historiador Wilbur R. Jacobs:

A pesar de su aversión a renunciar a la quincallería, los paños y el ron que se habían acostumbrado a guardar en forma de frecuentes subsidios y "presentes" los indios se unieron para arrojar al mar a los ingleses en su lucha por la autodeterminación e independencia.

Superando el Colonialismo, como hemos dicho anteriormente, se concentra en el análisis jurídico-constitucional. Este tipo de análisis

tampoco permite visualizar claramente cómo en la sociedad norteamericana colonial había que ser "WASP", es decir, blanco, anglosajón y protestante, sin olvidar el poseer bienes, para poder tener derecho al voto y ocupar puestos gubernamentales.

El proceso de anexión en los diferentes estados se ha visto claramente matizado por los factores antes expuestos y por otros igualmente importantes. Tomemos por ejemplo, a Texas, república independiente al momento de su incorporación como estado federado. Los autores del libro pretenden demostrar con la anexión de Texas a la Unión el poder del Congreso para admitir cualquier tipo de entidad política a la federación. Sin embargo, no se hace hincapié en los siguientes hechos históricos: Texas fue colonizada por pioneros de ascendencia norteamericana. Desde 1830, el algodón atrajo a las gentes hacia el Sur, lo cual provocó enfrentamientos incluso con México. La anexión de Texas estuvo matizada, además entre otras cosas, por el deseo de los esclavistas, sureños de compensar aquellas zonas de tierras donde se había excluido la esclavitud como forma de producción, por ejemplo con la compra de la Luisiana. Otro factor importante en la anexión de Texas fue el temor de Estados Unidos de que Inglaterra convirtiera ese vasto territorio en su colonia.

En el caso de la anexión de Alaska a Estados Unidos se destacaron varios factores. El territorio alaskaño estuvo despoblado hasta comienzos del siglo XX. En 1898, cuando se descubren filones de oro, empezó una nueva "fiebre de oro", lo que ocasiona el desplazamiento de la población nativa por la de nuevos pobladores norteamericanos. Esto coincide con el momento prácticamente final de la "Conquista del Oeste". Después de la "fiebre de oro", la explotación del cobre y el carbón atraen nuevos pobladores al área. Más tarde el desarrollo maderero y los grandes descubrimientos de hidrocarburos, calculados por algunos en reservas superiores a la de los estados metropolitanos, continuaron atrayendo pobladores e inversionistas norteamericanos. Además, es necesario resaltar la importancia de Alaska, un territorio a 90 Km. de la Unión Soviética y el cual pasa a ser después de la Segunda Guerra Mundial, un punto clave en la defensa militar norteamericana. En Alaska existen 4 importantes instalaciones militares tales como estaciones de radar, dispositivos de intercepción y cohetes lanza misiles.

A finales de la década del '70, se desarrolla en Alaska, una interesante y álgida discusión sobre la posesión de los terrenos del estado. La mayor parte de las tierras con grandes reservas de recursos naturales, especialmente petróleo, pertenecen al gobierno federal y a las reservaciones de los nativos. Estos terrenos están destinados a parques nacionales y a la vida silvestre. Después de la estadidad, sólo el 1% de la

tierra ha pasado a manos privadas; el Gobierno Federal es el dueño del resto. Los grandes intereses económicos entienden que el gobierno federal pone barreras al desarrollo económico del territorio e incluso grupos de personas han hablado de celebrar un referéndum para desafiliarse de la federación.

Entre Puerto Rico, Alaska y Hawaii existen grandes diferencias: primero, ambos estados eran territorios incorporados al momento de su anexión como estado federal y, segundo, sus residentes pagaban contribuciones federales.

En el caso de Hawaii, al momento de la anexión se había dado un enorme proceso de transculturación. La mayor parte de los oponentes a la anexión era el grupo de hawayanos nativos, en este momento una minoría numéricamente hablando, quienes temían la pérdida de su identidad cultural con la estadidad. De hecho, sectores de norteamericanos se oponían a la anexión de Hawaii debido a la ascendencia oriental de los naturales de dicho territorio (37% japoneses, 12% filipinos, y 7% chinos). Uno de los temas principales en la discusión congresional era la importancia de la americanización en el territorio. Las fuerzas armadas también se oponían a la concesión de la estadidad. Los militares no deseaban un mayor manejo civil en el dominio de sus instalaciones en el territorio hawayano. Sobre esto es importante recordar que Hawaii era un bastión militar norteamericano en el Pacífico.

La lectura del libro *Superando el Colonialismo*, ofrece la impresión de que el llamado "pluralismo cultural" existente en Estados Unidos resuelve la problemática nacional puertorriqueña y reafirma la identidad cultural. Nuevamente olvidan los autores como el pluralismo cultural no significó para los inmigrantes del siglo XIX, ni ha significado, para los inmigrantes del siglo XX, la supervivencia de sus culturas.

La tradición anglosajona, las leyes inglesas, el idioma inglés, la religión y la Constitución Británica funcionaron como filtro discernidor en el proceso de formación de la sociedad norteamericana. Estos factores se fueron imponiendo como criterios para la unificación territorial en la medida en que un mayor número de personas llegaba a Estados Unidos y la línea de la frontera era desplazada progresivamente hacia el Oeste. Tampoco se puede olvidar la realidad de que aún en la sociedad norteamericana contemporánea, los criterios étnicos y hasta religiosos dominan la vida política. Por otro lado,

"...la cultura nacional es una manifestación de la estructuración económico-política de la nación. En última instancia la cultura no es otra cosa que la conciencia de un pueblo". (1984)

según expresa acertadamente el antropólogo Rafael Ramírez.

Otro aspecto de la cuestión cultural y el cual los autores abordan es la importancia de retener el vernáculo -el idioma español- aún en el estado federado. Para los autores es un mito el que la estadidad necesariamente implique la imposición del inglés como idioma oficial en Puerto Rico. Sin embargo, la mayor contradicción a esta afirmación es el libro que comentamos el cual está escrito precisamente en inglés.

Para entender la posible pérdida o no del idioma español, por la anexión a Estados Unidos, es necesario analizar "la estructura social de las relaciones de producción". Como apunta M. Meyn, el lenguaje es producto y condición del trabajo humano y de la conciencia humana". El idioma es fuerza social y económica unificadora. En Estados Unidos esa fuerza la ejerce el idioma inglés. Por otro lado, los esquemas jurídicos no garantizan la permanencia de un idioma, la realidad cotidiana es quién se encarga de ello.

Los licenciados Raúl Serrano Geyls y Carlos Gorrín después de realizar un exhaustivo análisis de los casos ante el Tribunal Supremo Federal consideran lo siguiente:

es, imposible predecir con razonable certeza cual sería el fallo del Tribunal Supremo (en el asunto del uso del idioma). Factores esenciales como las circunstancias históricas del momento, la actitud del pueblo estadounidense, la jerarquía de valores de los jueces y el estado de la opinión pública internacional habrán de tener peso decisivo (1981: 42:78).

Empero, es necesario recordar que el Congreso exigió el uso del idioma inglés a los estados de Luisiana, Arizona, Nuevo México y Oklahoma. ¿Cuáles serían las razones para establecer diferencias con Puerto Rico?

Una de las premisas del libro es considerar el derecho a la estadidad como uno inherente a la ciudadanía americana, o que la ciudadanía es irreversible. Esta premisa nos parece incorrecta. El ejemplo más ilustrativos es el caso de las Islas Marianas a las cuales Estados Unidos, luego de concederle en 1976 la ciudadanía americana se la retira tres años después. En el caso de Puerto Rico, la ciudadanía fue impuesta sin la promesa de conceder la estadidad federada en el futuro.

En cuanto a las medidas económicas necesarias para la anexión, los autores entienden la necesidad de considerar medidas transitorias como lo es el pago de la deuda pública de Puerto Rico por parte del Gobierno Federal. Sobre esto es importante enfatizar el hecho de que a varios estados, entre ellos Arizona, Oklahoma, Texas y Nueva México, el Congreso exigió del gobierno estatal el hacerse cargo de todas las deudas incurridas antes de ser admitido a la Unión. ¿Por qué pensar entonces que con Puerto Rico puede ocurrir lo contrario?

Otra medida transitoria sugerida es la exención gradual del pago de contribuciones federales o el pago gradual de las mismas. En la historia norteamericana nunca el Congreso ha hecho este tipo de concesión. El principio regidor en este aspecto es "no taxation without representation". Dudamos entonces que con Puerto Rico pueda ocurrir una excepción, teniendo por vez primera un territorio representación congresional, sin pagar parcial o totalmente contribuciones al gobierno federal.

Finalmente, el libro responde a la iniciativa de buscar y evaluar las estrategias hacia la concesión de la estadidad federada. El libro "descubre" el Plan Tennessee, como la forma de acortar el camino hacia la anexión de Puerto Rico como un estado más de los Estados Unidos.

Este plan consiste en celebrar un referéndum o plebiscito sobre la estadidad, donde las personas votarían con un simple sí o no. La celebración del mismo requiere la participación de por lo menos la mitad del electorado puertorriqueño. Una mayoría simple de votos a favor de la estadidad federada permitiría declarar "unilateralmente" al territorio estado de la Unión; luego de esto es necesario elegir una delegación de Congreso para que esta demande y negocie la estadidad como un derecho. Sobre este proceso es importante estudiar el trasfondo histórico específico de cada uno de los territorios al utilizar esta forma para ingresar a la unión. En el caso de Oregón por ejemplo, los pobladores ingleses pasaron a ser una minoría entre los norteamericanos cuando a partir de 1843 comenzaron a llegar grupos de emigrantes del este de Estados Unidos lo cual facilitó en su momento la incorporación. Lo sucedido con Alaska, otro de los territorios en usar el plan Tenesí, ha sido comentado anteriormente en este escrito.

A pesar de "descubrirse" el Plan Tennessee para los investigadores,

"el movimiento estadista en Puerto Rico no está preparado para comenzar una campaña efectiva a nivel local, nacional e internacional en pro de libre determinación de los puertorriqueños y a la estadidad".

De hecho, el libro sale a la luz pública en un momento de gran división del liderato anexionista en Puerto Rico.

La mayor limitación del libro *Superando el Colonialismo* es no estudiar las tendencias anexionistas en el Puerto Rico contemporáneo; por tanto, no toma en consideración varios factores importantes como: la lucha de clases, los sectores autonomista e independentista, la lucha cultural, etc.

Al no tomar en consideración los factores antes mencionados, se pierde de perspectiva, por ejemplo, una de las razones por las cuales los

sectores pobres de la sociedad puertorriqueña apoyan al partido político propulsor de estadidad federada: la falta de conciencia de clase. Obviamente no les conviene estudiar lo ya señalado por el antropólogo puertorriqueño Rafael Ramírez:

"la ausencia de una conciencia de clase entre (los) sectores marginados, así como de organizaciones que promuevan sus intereses de clase..." (1972:114)

los hace votar en las elecciones por el partido que le ofrece una solución a sus problemas inmediatos, más que por una posición claramente definida frente al status político.

En conclusión, la estadidad federada tiene obstáculos constitucionales, o jurídicos; empero, partiendo del supuesto de que no los tuviera definitamente tiene obstáculos políticos, culturales económicos y sociales. Se impone entonces un análisis más profundo y realmente interdisciplinario, no sólo de las consecuencias políticas, sociales, económicas y culturales de la estadidad federada, sino también de las otras alternativas de status político para Puerto Rico.

BIBLIOGRAFIA

- Serrano Geys, Raúl y Carlos Gorrín Peralta. 1981. "Puerto Rico y la Estadidad: Problemas Constitucionales". *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, Vol. 42, Núm. 1, febrero 1981. Págs. 1-100.
- Ramírez, Rafael y Eduardo Rivera Medina, 1984. *Del Cañaveral a la Fábrica*. Ediciones Huracán.
- _____. 1972. "Marginalidad, dependencia y participación política en el arrabal". *Problemas de desigualdad social en Puerto Rico*. Ediciones Librería Internacional.